

## Resumen TEMA 12

**EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA COMO ÁREA INTEGRADA: ENFOQUE , CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MÁS RELEVANTES. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.**

### INTRODUCCIÓN.

1. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO ÁREA INTEGRADA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE , CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

1.1. Enfoque.

1.2. Características.

1.3. Propuestas de intervención educativa.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

2.1. Competencia básica. Concepto.

2.2. Las competencias básicas en la Educación Primaria.

2.3. Las competencias básicas y el área de Educación artística.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MAS RELEVANTES

3.1. Los objetivos del área.

3.2. Los contenidos del área.

3.3. Los criterios de evaluación

3.4. Aspectos mas relevantes

4. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

4.1 Relación con los objetivos de la etapa y las competencias básicas.

4.2. Relación metodológica y de contenidos.

5. BIBLIOGRAFÍA

### INTRODUCCIÓN

El currículo de Primaria otorga a la Educación Artística un papel más complejo y más formativo. Se considera que este Área, como las restantes, debe contribuir al desarrollo de procesos de autonomía en los alumnos, de exploración activa de lo que le rodea. de búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas, de sensibilidad estética y de conceptualización.

Naturalmente, este nuevo carácter reviste una gran complejidad y, para llegar a desarrollarlo, el profesor debe profundizar en el conocimiento de los currículos de éste área, captar el enfoque globalizador que posee y desentrañar las características de cada uno de los ámbitos que lo componen.

## **1. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN PRIMARIA COMO ÁREA INTEGRADA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

### **1.1. Enfoque**

La propuesta curricular para la Educación Primaria en el área ha apostado por un **enfoque globalizador**. Este mismo enfoque es el que se recomienda al profesorado que debe desarrollar el currículo. El enfoque, desde una posición didáctico-metodológica, enlaza con un concepto más amplio de educación holística e integradora (ESCRIBANO, 2004, ZABALA, 1999) que vincula este principio a los otros principios de intervención general.

La educación artística **tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural**

### **1.2. Características**

En la Educación Primaria, las diferentes posibilidades artísticas y expresivas pueden complementarse y enriquecerse: ello hace factible el tratamiento *conjunto de los diferentes ámbitos y de sus elementos*. *No obstante, las posibilidades enriquecedoras de esta fórmula se verán enriquecidas por la captación diferenciada, por parte del profesor, de los sectores que lo configuran y ello conforma la caracterización específica del área*. Pasamos a estudiar estos **enfoques**:

- La Educación Plástica. Vivimos en una época que se encuentra plagada de imágenes
- de todo tipo: será necesario preparar a los alumnos para analizar y comprender correctamente esas imágenes.
- La Música. Pretende preparar al alumno como intérprete, como auditor y receptor de la música, como realizador expresivo y creativo y como conocedor de los rudimentos de la técnica y del lenguaje musical.

El área de Educación Artística, por medio de sus componentes: Plástica y Música

se *caracteriza* por desempeñar las siguientes funciones: Función de conocimiento, función de organización de las percepciones, función estética comunicativa, función hedonista y función catártica.

### **1.3. Propuestas de intervención educativa.**

La propuesta de intervención educativa debe responder a los *criterios* que exponemos a continuación:

- Que ayuden al profesorado a interrogarse sobre los problemas de la enseñanza del área y le permitan experimentar, de un modo autónomo y responsable, sus propias estrategias de acción.
- Que se acomoden al proceso evolutivo del alumno.
- Que ofrezcan un margen de libertad, es decir, que faciliten al alumnado la realización de experiencias de forma autónoma y creativa.
- Que sean atractivos, sólidos y fáciles de manejar.
- Que abarquen diferentes contenidos culturales y que recojan diversas fuentes de información.
- Que estén estructurados de acuerdo a la lógica interna de las disciplinas del área.

Para llevar a cabo una intervención educativa adecuada en el ámbito artístico, debemos partir de las siguientes *premisas*:

- Ejercitar la autonomía pedagógica, que permite a los docentes completar, planificar y desarrollar el currículo, incorporando las peculiaridades de su realidad sociocultural y las propias de su experiencia didáctica
- Sintetizar aquellas aportaciones que, desde la didáctica específica del área artística, resultan esenciales para informar una adecuada secuenciación de los contenidos en la etapa.
- Incluir aquellas aportaciones que, provenientes de campos diversos del conocimiento social no estrictamente disciplinares o científicos, o de requisitos sociales nuevos, resultan ser básicos para adoptarlos en un planteamiento educativo moderno (Educación ambiental, Educación para la salud, Educación para la igualdad de los sexos, Educación del consumidor, Nuevas tecnologías, Vial, Educación moral y cívica...).
- Considerar las características del desarrollo infantil en esta etapa, sus peculiaridades evolutivas, su estructura de pensamiento, su desarrollo afectivo y social y los principios generales de aprendizaje más adecuados a tener en cuenta: concepciones previas, intereses y motivación, distancia óptima entre conocimientos nuevos y los ya aprendidos, etc.

Por lo anteriormente expuesto, atenderemos a los siguientes *principios de intervención educativa*:

- Partir de la experiencias previas que aportan los discentes sobre las distintas materias que componen el área, tanto a nivel intuitivo como de formación escolar, tanto los encaminados al desarrollo de la grafo-escritura como los dirigidos a desarrollar la creatividad y los valores de apreciación estética.

- Secuenciar progresivamente los contenidos y objetivos, teniendo en cuenta su carácter cíclico. Esto supone la ampliación en cada ciclo de los contenidos más importantes abordados en el ciclo anterior.
- Potenciar la dimensión expresiva-comunicativa de los lenguajes artísticos y su relación con el resto de los lenguajes.
- Fomentar la participación del alumnado en la selección de los contenidos, para crear una disposición favorable y un alto grado de motivación de los mismos.

## **2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

### **2.1. Competencia básica. Concepto**

La publicación de ESCAMILLA, LAGARES Y FRAILE (2006) recoge el concepto de competencia básica de la siguiente forma:

Es un componente esencial del currículo, que supone su consideración como referente para organizar los procesos de enseñanza aprendizaje y su evaluación. Las **competencias son capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer que posee. una dimensión de carácter teórico-comprensivo y también una dimensión de carácter actitudinal.**

### **2.2. Las competencias básicas en la Educación Primaria**

Las competencias se entienden como aprendizajes imprescindibles, de planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

### **2.3. Las competencias básicas y el área de Educación artística**

El propio currículo oficial fundamenta esta aportación en el carácter global e integrador. El área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de:

- *Principalmente la **Competencia artística y cultural**, que se desarrolla por medio del*

impulso a la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento, expresión y del acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas.

- **Autonomía e iniciativa personal:** conocimiento de uno mismo de sus intereses, de sus posibilidades, elaboración de planes para elaborar y participar en obras artísticas, etc.
- **Competencia social y ciudadana:** se llevarán a cabo actuaciones de trabajo en equipo que exigen: cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos.
- **Conocimiento y la interacción con el mundo físico:** Facilita la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con: sonidos, formas, colores, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** emplea la tecnología como herramienta para acercarse a las artes visuales y a la música, a las creaciones de otros y a la configuración de propia creación al análisis de imágenes y sonidos, y de los mensajes que contienen.
- **Competencia en comunicación lingüística:** al aumento significativo de vocabulario específico, mejora de en los intercambios comunicativos.
- **Competencia para aprender a aprender** se lleva a cabo por medio de la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes, de la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos.
- **Competencia matemática:** espacio y tiempo, escalas, representaciones gráficas, elementos geométricos, símbolos.

### 3. ESTUDIO DE LOS RESTANTES ELEMENTOS CURRICULARES

Pasamos a continuación los aspectos más relevantes de los elementos curriculares.

#### 3.1. Los objetivos del área

El RD 1513/06 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, **determinan que** la enseñanza de la Educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, reflexionando a la hora

de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en su conservación y renovación.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Son capacidades que persiguen el desarrollo estético, cognitivo, afectivo-social y comunicativo.

### 3.2. Los contenidos del área

El currículo del área, tras la presentación de los objetivos, muestra unos grandes bloques de contenido que compendian los elementos fundamentales de los sectores que la caracterizan. *Estos bloques van presentando los elementos de trabajo esencial para cada uno de los tres ciclos de la etapa.* En cada uno de los grandes Bloques aparecen tres dimensiones de contenido: las relativas a conceptos, actitudes y procedimientos.

En los Bloques destacan los siguientes contenidos:

- **Bloque 1. Observación plástica.** Aborda la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se tratan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos.
- **Bloque 2. Expresión y creación plástica.** Se ocupa de la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales; se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.
- **Bloque 3. Escucha,** los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva e de audición comprensiva.
- **Bloque 4. Interpretación y creación musical** aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques.

### 3.3. Los criterios de evaluación

Según el RD 1513/06 de enseñanzas mínimas son los siguientes:

- *Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.*
- *Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.*
- *Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.*
- *Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.*
- *Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.*
- *Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.*

Todo ello llegando a articular las diversas formas de expresión y representación (plástica, musical, en ocasiones dramatización) y persiguiendo que el alumno llegue a captar los diferentes niveles de la producción artística: el nivel formal estructural, el relativo a los soportes materiales utilizados y a las técnicas que los transforman y el nivel de contenido representado y expresado, así como el significado que la obra adquiere.

También se aprecia su vinculación con el desarrollo de las competencias básicas: comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, social y ciudadana, cultural y artística. aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, tratamiento de la información y competencia digital.

## **4. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

### **4.1. Relación con los objetivos de la etapa y las competencias básicas.**

Podemos decir que la contribución esencial del área de Educación Artística se muestra con más nitidez en los siguientes objetivos:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas. prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad. así como actitudes de confianza en sí mismo.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas.
- Conocer y valorar su entorno natural, *social y cultural*, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización. para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales*

También las competencias básicas, permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

#### **4.2. Relación metodológica y de contenidos.**

La LOE y el currículo oficial determinan la necesidad de integración entre áreas que deberá ser orientado desde los principios de intervención estrategias y técnicas para el tratamiento de los siguientes contenidos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos.
- Mostrar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Favorecer el desarrollo de la actividad mental y motriz.
- Reconocer la actividad lúdica como un recurso adecuado en esta etapa.
- Fomentar las relaciones entre iguales.
- Organización de los contenidos a través de un enfoque globalizador.

Los principios de intervención educativa llegarán al alumno a través de la conjunción de estrategias expositivas e indagatorias de distinto tipo: Exposición oral., Mapas de contenidos, Coloquios, Diálogos, Debates, Análisis y síntesis de textos orales y escritos y Análisis y síntesis de documentos audiovisuales, plásticos y musicales.

Estas técnicas, como las estrategias en las que se integran pueden ser utilizadas por las diferentes **áreas**

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

DELVAL. J. (2006): *Hacia una escuela ciudadana*. Editorial Morata. Madrid.

ESCAMILLA. A., LAGARES. A.R. y FRAILE, J.A. (2006): *La LOE: perspectiva pedagógica e Histórica. Glosario de términos esenciales*. Editorial Graó. Barcelona.

ESCRIBANO GONZÁLEZ, A. (2004): *Aprender a enseñar. Fundamentos de didáctica general*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.

MEC (2004): *Una educación de calidad para todos y entre todos*. Madrid: Servicio de Publicaciones.

Más recursos para opositores en <https://recursosticymas.blogspot.com/>